|  |  |
| --- | --- |
|  | **Reunión del Consejo del Departamento de**  **Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación**  **Extraordinaria**  **22 de enero de 2014** |

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación, se reúne en **sesión extraordinaria** el miércoles, día 22 de enero de 2014, a las 12:00 en segunda convocatoria. Preside la Reunión la Directora del Departamento, Dª Mª Antonia Martínez Núñez, y levanta Acta el Secretario del mismo. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO **ÚNICO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos relacionados con el Contrato-Programa 2013.**

La Directora abre la sesión recordando las últimas novedades respecto al Contrato-Programa (en adelante CP) 2013, en concreto la petición que se hizo el pasado mes de diciembre a todos los miembros del Dpto. de suministrar la información relativa a actividades de investigación y de internacionalización para con ella elaborar la Memoria anual que permita valorar el avance en el cumplimiento de los objetivos. Aclara a continuación la Directora que la fecha límite que tiene el Dpto. para remitir dicha Memoria al Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad es el 31 de enero próximo, por más que en el escrito enviado por dicho Vicerrectorado el pasado 23 de diciembre adjuntando la plantilla con los indicadores del CP que el Dpto. debe cumplimentar se hablara del 20 de enero (un baile de fechas que ya ha quedado aclarado mediante la oportuna llamada de nuestra administrativa interesándose por la cuestión), y explica que la razón fundamental de la presente reunión ha sido precisamente el hecho de que, en el escrito del Vicerrectorado mencionado, se contempla la posibilidad de que el Dpto., “si desea realizar alguna matización sobre el cumplimiento de algún indicador”, adjunte a la plantilla con los datos recabados un documento en ese sentido. De ahí que la Directora plantee el asunto a la consideración del Consejo, pues no querría tomar ninguna decisión sin contar con la opinión del Dpto.

Tras recordar los indicadores elegidos en su día por el Dpto. (2-6 de docencia, 11-14 de investigación y 20 de innovación) y comentar los resultados avanzados para algunos de ellos en la reunión del 18 de julio pasado con el Vicerrector de Coordinación Universitaria, José Ángel Narváez, de la que se dio cuenta en el anterior Consejo de Dpto. (vid. Acta de 17/12/13), la Directora señala algunas cuestiones que podrían incluirse en el citado documento de matizaciones al cumplimiento de los indicadores, como son las relativas a los proyectos I+D (deberían contabilizarse todos aquellos en los que participan profesores de la UMA, no sólo aquellos cuyo Investigador Principal pertenezca a la UMA), a la cotutela de tesis (deberían tenerse en cuenta también las tesis que se defienden en otra Universidad pero están cotuteladas por profesorado de la UMA) y a la docencia de Máster externa a la UMA.

Especial discusión suscitó el sistema de evaluación de la actuación docente del profesorado mediante cuestionarios de opinión del alumnado, implantado desde 2003 mediante encuestas anuales que realiza el Centro Andaluz de Prospectiva y de las que depende el resultado del indicador nº 3 del CP, pues de estas encuestas, como es sabido, se extrae información relacionada con el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (grado de cumplimiento de la planificación, métodos docentes, sistemas de evaluación, etc.). En este sentido, la Directora dio un rápido repaso a los resultados de estas encuestas en el pasado curso 2012-13, que fueron en general positivos tanto para el Dpto. en su conjunto como para la mayoría de sus Áreas, pero a continuación expuso su opinión de que, en general, se detectan en estas encuestas una serie de problemas importantes que lleva al profesorado a cuestionarse su garantía científica, opinión que fue corroborada por el resto de asistentes a la reunión. Entre estos problemas se señalaron: que las encuestas suelen pasarse a los alumnos demasiado pronto, y no más hacia el final de cada semestre; que muchas encuestas se realizan con un muestreo de alumnos no siempre representativo (no es lo mismo que evalúen a un profesor dos alumnos que doscientos); que se constata con frecuencia un elevado número de asignaturas en las que, por diversos motivos, no se pasan las encuestas; que existe el riesgo de que ciertos estudiantes puedan penalizar a los buenos profesores, porque son exigentes, y en cambio premiar a los profesores que les hacen trabajar menos; que algunos ítems de las encuestas, como el del cumplimiento del horario y la asistencia a clase, podrían medirse mejor y de manera objetiva por otra vía externa (por ejemplo una hoja de firmas), al margen de la opinión subjetiva del alumno.

En este sentido, la Directora propuso incluir en el documento de matizaciones estas cuestiones y las anteriormente señaladas, así como las propuestas que se hicieron respecto al CP en la citada reunión de 18 de julio con el Vicerrector de Coordinación Universitaria, y anunció que toda la información relativa a actividades de investigación y de internacionalización entregada por los profesores del Dpto. y que no encuentre cabida en la hoja de Excel de recogida de datos se incluirá también en dicho documento de matizaciones, para que quede constancia de ella.

A continuación se trató también uno de los indicadores del CP que no es elegible, sino obligatorio, como es la creación de la página web del Dpto., de la que se está encargando la dra. Rocío Palomares, a quien la Directora cede la palabra para que explique cómo van los trabajos. La dra. Palomares explica que asistió a un cursillo intensivo, ofrecido por la UMA a una persona de cada Dpto., que versó sobre el funcionamiento de la nueva plataforma de la UMA para la creación y gestión de páginas web, de nombre Merengue (*sic*), y sobre los elementos y el tipo de información que debe incluirse en las nuevas páginas web de los Dptos.; tras esto, la dra. Palomares acometió la creación de la estructura básica de la página web y la carga de los datos que le fueron enviados en su momento por los profesores del Dpto. No obstante, la página web no está aún abierta al público, entre otras razones porque la UMA no ha cumplido sus propios plazos sobre la puesta en funcionamiento de las nuevas webs departamentales. En todo caso, la dra. Palomares propone que de la futura revisión, mantenimiento y ampliación de contenidos de la página web se encargue no una sola persona para todo el Dpto., sino al menos una por Área, bien un profesor, un becario o alguien contratado ex profeso, propuesta que es apoyada por la Directora y aprobada por el resto del Consejo. Asimismo, la Directora sugiere que en la página web se incluya una sección general de cursos, conferencias, seminarios, etc., distinta de la sección de noticias, que pueden ser más de carácter administrativo, y propone también que el Dpto. organice un curso de formación sobre el manejo de la plataforma Merengue, dirigido a todos sus profesores e impartido por la Dra. Rocío Palomares, propuesta que también es aprobada por asentimiento.

Finalmente, la Directora se refirió brevemente a la encarecida recomendación de la UMA de que el personal docente e investigador suba su producción científica al repositorio institucional (RIUMA) y subrayó la necesidad de ir pensando ya en qué indicadores convendrá mantener y cuáles no para el CP del próximo año.

Y no habiendo ningún tema más que tratar, se levanta la sesión.

De todo lo anterior doy fe como Secretario del Departamento.

Dr. Juan Francisco Martos Montiel